



Fecha: 18 Enero 2024.

Asunto: Anuncio situacional caso #FENATEV01172024-01

Continuamos enfrentándonos a un panorama sombrío sobre la vigencia de los derechos fundamentales en nuestro país. La reciente detención del dirigente sindical, Víctor Venegas, presidente de la seccional del Estado Barinas de FENATEV, es un preocupante indicador de la deriva autoritaria que amenaza la integridad de nuestras instituciones y la libertad de expresión.

Nos unimos al comunicado realizado por la ONG Fordisi, que denuncia el ataque a la sede de FENATEV y la detención de Víctor Venegas, resaltando la gravedad de los acontecimientos. La violencia indiscriminada ejercida por los Cuerpos de Seguridad del Estado, que allanaron brutalmente una sede sindical y agredieron a maestras y niños, no solo es condenable, sino que revela un desprecio flagrante por los derechos humanos más básicos.

Las palabras de Víctor Venegas antes de su detención, enfatizando que se encuentra en buen estado de salud y que su lucha es por la defensa de los trabajadores antes de su detención, deberían resonar en la conciencia colectiva. Es imperativo cuestionar la detención de líderes sindicales y defensores de los derechos humanos en un contexto donde la corrupción y la mala gestión del patrimonio público son males endémicos sin una respuesta clara.

Nos unimos a las palabras de crítica sobre el contraste entre la persecución de dirigentes sindicales y la opacidad que rodea a la gestión de miles de millones de dólares desaparecidos refleja la prioridad equivocada de las ilegítimas autoridades del régimen de Nicolás Maduro, que parecen estar más enfocadas en silenciar a aquellos que defienden lo justo que en abordar problemas fundamentales como el salario y la salud.

La demanda imperante de liberar a todos los presos políticos constituye un urgente llamado a la comunidad internacional y a la sociedad civil para unirse en la defensa de los principios democráticos. La afirmación "Protestar no es conspirar" resuena como una declaración poderosa, subrayando la importancia de la expresión ciudadana como un derecho legítimo y no como un crimen.

Desde los Países Bajos continuamos trabajando para contribuir al aceleramiento de los procesos de investigación en la Corte Penal Internacional para abordar de manera efectiva las violaciones de los Estatuto de Roma pues es otra caso más que deja en evidencia que esta acción de persecución se ha materializado por razones políticamente.

Para validar este pronunciamiento hecho por ONG Venezolaanse Vluchtelingen, por favor escanee el siguiente código QR:

